



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de septiembre del 2005
No. 51

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA NUEVA FECHA LIMITE PARA LA EMISION DE LAS ORDENES DE PAGO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL PRIMERO DEL SIMILAR PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 11 DE MAYO DE 2005.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3286, 3281, 3291, 3292, 066-C1 y 3283.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 65, 77 FRACCIONES II, XXI, XXVIII, XXXVIII, XLII Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 FRACCIONES II Y XV, 23, 24 FRACCIÓN II Y 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 16 Y 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y

CONSIDERANDO

Que uno de los ocho ejes rectores del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, se refiere a las políticas y estrategias para continuar con la aplicación del Programa de Reordenamiento Integral de Transporte, así como promover un crecimiento ordenado, mediante un transporte público digno, accesible y eficiente.

Que el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México establece que a la Secretaría de Transporte le corresponde planear, formular, dirigir coordinar, evaluar, ejecutar y supervisar las políticas y programas para el desarrollo integral del servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos, lo anterior encaminado a llevar a cabo el reordenamiento integral del servicio público de transporte.

Que el 28 de mayo de 2003, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se otorgan beneficios fiscales al sector transportista que participe en el programa de regularización del servicio público de transporte, cuya vigencia concluiría el 31 de octubre de 2003.

Que para efectos de facilitar al mayor número de concesionarios y permisionarios del transporte público de pasajeros del Estado de México el acceso a tales beneficios fiscales, así como permitir que la Administración Pública Estatal cuente con la información actualizada y fidedigna de las concesiones, permisos, autorizaciones y demás datos concernientes a éstas, hubo la necesidad de emitir diversos acuerdos por lo que se amplió el plazo, se concedió uno nuevo, se simplificaron los requisitos previstos originalmente e incluso se especificó quiénes tendrán acceso al beneficio fiscal.

Que ante la dificultad que representó emitir una gran cantidad de órdenes de pago por la Secretaría de Transporte, se apreció la necesidad de establecer como nuevo plazo el día 30 de junio del presente año para tal emisión y el 29 de julio de 2005 como fecha límite para la presentación por los contribuyentes para su entero ante la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, situación que fue rebasada debido a la dificultad de algunos concesionarios y permisionarios para acreditar la legitimidad de su concesión y en consecuencia su aportación al patrimonio de la sociedad mercantil, así como a que persisten algunas organizaciones que presentan conflictos al interior de las mismas que han requerido diversas acciones para su solución.

Que a efecto de permitir la conclusión satisfactoria del Programa de Reordenamiento Integral del Transporte del Estado de México, se considera necesario establecer una nueva fecha límite para finalizar la emisión de las ordenes de pago a cargo de la Secretaría de Transporte.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA NUEVA FECHA LIMITE PARA LA EMISIÓN DE LAS ORDENES DE PAGO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL PRIMERO DEL SIMILAR PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 11 DE MAYO DE 2005

PRIMERO.- Se establece como nuevo plazo el día 15 de septiembre del presente año para la emisión de las órdenes de pago por parte de la Secretaría de Transporte a que se refiere el numeral PRIMERO del similar publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 11 de mayo de 2005, estableciéndose al efecto como fecha límite el día 16 de diciembre del mismo año para su presentación por los contribuyentes para su entero ante la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración.

SEGUNDO.- Lo establecido en el presente Acuerdo de ninguna forma y circunstancia implica el otorgamiento de subsidios o ampliación de los referidos en los diversos publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fechas 28 de mayo, 30 de octubre y 29 de diciembre de 2003, 28 de mayo, 29 de julio de 2004 y 19 de noviembre de 2004.

TERCERO.- Las órdenes de pago que hubiese emitido la Secretaría de Transporte con anterioridad a la fecha de publicación del presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y no hayan sido presentadas por los contribuyentes para su entero ante la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, podrán acogerse a la vigencia señalada en el presente acuerdo para gozar del beneficio fiscal referido.

CUARTO.- En caso de incumplimiento en la presentación y entero de la orden de pago en los plazos y términos establecidos en los numerales anteriores, la misma quedará sin efectos y se perderá el derecho al otorgamiento del beneficio fiscal.

QUINTO.- Respecto a las órdenes de pago presentadas ante la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración antes de la vigencia del presente Acuerdo, no procederá devolución o compensación de las cantidades enteradas.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTICULO SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1232/111/2005, LEODEGARIO FIERROS ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno que se encuentra ubicado en la calle del Laurel número 8, Loma Bonita, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Estado de México, que mide y linda: al norte: 39.60 m con calle del Laurel; al sur: dos líneas de 19.50 con calle Amado Nervo y 24.75 m con María Primitiva Gómez; al oriente: 45.02 m con avenida Chapultepec; al poniente: 22.40 m con avenida Caltepec, y 25.90 m con María Primitiva Gómez; al nororiente: 3.80 metros con calle del Laurel y avenida Chapultepec.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 1 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3286.-9, 14 y 20 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente 871/151/05, PABLO SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, Distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 43.25 m y colinda con camino nacional, al sur: 43.25 m y colinda con el señor Nicandro Romero; al oriente: 17.20 m y colinda con señora Aitagracia Pérez Guerrero; al poniente: 17.20 m y colinda con zanja y con terreno del señor Vicente Valencia. Inmueble que cuenta con una superficie aproximada de 743 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3281.-9, 14 y 20 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8422/516/2005, JOSE MARCOS MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Zúñiga No. 207, Col. Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.50 m con Fidel Montes Domínguez, al sur: 14.50 m con Margarita Carta Luja, al oriente: 10.00 m con calle Mariano Zúñiga, al poniente: 10.00 m con Florentino Arzate. Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3291.-9, 14 y 20 septiembre.

Exp. 8423/517/2005, ADELAIDO DOTOR GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de San Isidro S/N, Barrio Santiaguillo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Paseo de San Isidro, al sur: 20.00 m con Sra. Elena Vda. De Gutiérrez, al oriente: 50.00 m con Oswaldo Tapia, al poniente: 50.00 m con Adelaido Dotor Gutiérrez. Superficie aproximada: 1,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3292.-9, 14 y 20 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 729/70/05, PASCUAL HERNANDEZ PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Tejocote" en el Barrio de Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 42.00 m con Bernabé Hernández Pascual, al sur: 35.50 m con la señora Ma. Guadalupe Madariaga Colín, al oriente: 62.60 m con terreno de la señora Ma. Guadalupe Madariaga Colín, al poniente: 24.55 m con dos líneas siendo la primera de: 10.45 m y la segunda de: 36.40 m con terreno de Inés Ruiz Mondragón. Superficie aproximada: 2,733.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

066-C1.-9, 14 y 20 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 447/127/2005, METEPEC TECHNOLOGY PARK, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Tenango Km. 14.5, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Felipe Reyes; al sur: 35.00 m con David Manjarrez; al oriente: 73.60 m con Luis Núñez; al poniente: 73.00 m con Francisco Vilchiz. Superficie aproximada de 2,573.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3283.-9, 14 y 20 septiembre.

Exp. 694/199/2005, METEPEC TECHNOLOGY PARK, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlapexco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 61.00 m con Isabel González, 18.30 m con Lic. Alejandro Zendejas M.; al sur: 56.00 m con camino a Tlapexco, 13.30 m con Lic. Alejandro Zendejas M.; al oriente: 94.50 m con José Orozco, 123.00 m con Juan Flores; al poniente: 122.00 m con Alejandro Zendejas M., 82.20 m con Alejandro Zendejas M. Superficie aproximada de 12,760.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de agosto de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3283.-9, 14 y 20 septiembre.

Exp. 444/124/2005, METEPEC TECHNOLOGY PARK, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlapexco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 44.15 m con Alejandro Zendejas Maya; al sur: 44.15 m con Carlos César; al oriente: 30.50 m con Carlos César; al poniente: 30.50 m con Jesús Alvarez Camacho. Superficie aproximada de 1,346.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3283.-9, 14 y 20 septiembre.

Exp. 445/125/2005, METEPEC TECHNOLOGY PARK, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlapexco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 32.10 m con David Manjarrez; al sur: 32.10 m con camino Tlapexco; al oriente: 235.15 m con Felipe Flores; al poniente: 235.15 m con Jovita Solano. Superficie aproximada de 7,548.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3283.-9, 14 y 20 septiembre.

Exp. 449/129/2005, METEPEC TECHNOLOGY PARK, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 36.78 m con Isabel García; al sur: 36.78 m con David Manjarrez y Clemente Reyes; al oriente: 77.00 m con Valente Calvo Manjarrez; al poniente: 77.00 m con Rebeca Vázquez Posadas. Superficie aproximada de 2,830.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3283.-9, 14 y 20 septiembre.

Exp. 446/126/2005, METEPEC TECHNOLOGY PARK, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 36.78 m con Rebeca Vázquez Posadas; al sur: 36.78 m con Isabel Torres García; al oriente: 77.00 m con Valente Calvo Manjarrez; al poniente: 77.00 m con Rebeca Vázquez Posadas. Superficie aproximada de 2,830.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3283.-9, 14 y 20 septiembre.